

SECRETARIA.- Paso al despacho del señor Juez a su conocimiento el presente proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, radicado No. 2017-00286-00, del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra SAMUEL HERRERA TORRES, informándole que la parte ejecutante presento escrito que se encuentra agregado a sus autos.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

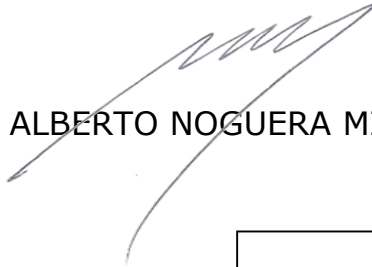
Aracataca, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe que antecede, por secretaria liquídense las costas, incluyéndose en ellas las agencias en derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 026**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **3 de agosto de 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria